



El facultativo que suscribe, DON FERNANDO DE LA ESCOSURA, Arquitecto en ejercicio y miembro del Ilustre COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CATALUNA Y BALEARES, con residencia y domicilio en esta capital.

C E R T I F I C A; Que a requerimiento de la SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO, entidad propietaria del mencionado coliseo, procedió al reconocimiento del referido local, situado en la Rambla del Centro y señalado con el número dos de la indicada vía.

Y que de la inspección ocular efectuada en fecha cuatro de los corrientes se desprende que reúne buenas condiciones de solidez, (higiene) estética y conservación para poder celebrar en él la próxima temporada de ópera - anunciada de 1947-48.

Y para que conste y a los efectos oportunos libro la presente certificación, como fiel expresión de su leal saber y entender en la honrosa profesión que ejerce, en Barcelona a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

Fernando de la Escosura

Decreto 1.º Junio 1931
Ley 4.º Nov. 1931, Ley 9 Mayo 1940

COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS
DE CATALUNA Y BALEARES

6 OCTUBRE 1947

REGISTRADO AL N.º 50957
Por Delegación

45034-157

9/2 at 2

Visado n.º 50957



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA Y BALEARES

Ilmo. Sr.:

En el día de hoy, el Colegiado D. Fernando de la Escosura ha sido encargado por D. "Sociedad del Gran Teatro del Liceo" residente en Barcelona calle de ... para realizar el trabajo profesional de las características siguientes: CLASE DE TRABAJO: (en obras especifíquese PROYECTO o DIRECCION) Reconocimiento y certificado de seguridad del Gran Teatro del Liceo

Emplazamiento: Calle de ... Término Municipal de Barcelona BASE APROXIMADA DE TARIFACION: (en obras PRESUPUESTO APROX.)

Los honorarios se harán efectivos por intermedio del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, según lo dispuesto por Decreto de 13 de junio de 1931, art.º 8. El cliente retirará el proyecto o trabajo técnico de las oficinas del Colegio (Avenida José Antonio Primo de Rivera, 563, Barcelona) previo aviso del mismo, que surtirá efectos de presentación de minuta, abonando el importe de los honorarios correspondientes contra la entrega del trabajo.

Plazo de ejecución del estudio Observaciones:

Así mismo manifiesta el colegiado que suscribe haber convenido con el cliente que cuantas discrepancias surgieren con motivo del encargo que antecede serán sometidas a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona o sus superiores, habiendo renunciado ambos formalmente al fuero o jurisdicción que por cualquier razón pueda corresponderles. Lo que en cumplimiento de lo dispuesto elevo a V. I.

NOTA: Los honorarios correspondientes a Dirección se abonarán al cumplimiento de los plazos previstos en los convenios con el propietario. A falta de convenio y según dispone la tarifa de honorarios aprobada por R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 1 Diciembre 1922 se abonarán por terceras partes, al mediar la obra, al terminarla y al presentar la liquidación final. Tanto en los Proyectos como en la Dirección de obras los honorarios no satisfi- dos dentro de los dos meses subsiguientes a la presentación de la minuta, devengarán desde la fecha de ésta un interés de 5% anual, sin perjuicio de las acciones que en defensa de su derecho pueda ejercitar el facultativo.

Conforme: El Cliente o Propietario,

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO El Presidente Sr. J. J. Sagertilla

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA Y BALEARES Barcelona 6 de Octubre de 1947 El Arquitecto,

6 OCTUBRE 1947

[Handwritten signature]

REGISTRADO AL N.º Por Delegación

Ilmo. Sr. Decano Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.

Obras de nueva planta, Reforma, Ampliación y trabajos similares

REDACCION DE PROYECTOS

Número de plantas modificadas aumentadas

Tip. Abelló 17964

		SUPERFICIES (1)			
		De nueva planta	De derribo	De reforma	De ampliación
De solar.....	m ² ..				
Planta de sótanos.....	m ² ..				
» de semisótanos.....	m ² ..				
» baja cubierta.....	m ² ..				
» 1.º »	m ² ..				
» 2.º »	m ² ..				
» 3.º »	m ² ..				
» 4.º »	m ² ..				
» 5.º »	m ² ..				
» 6.º »	m ² ..				
» 7.º »	m ² ..				
»	m ² ..				
TOTALES.....					

Aplicación de la tarifa de honorarios por el Colegiado por REDACCION DE PROYECTOS:

Presupuesto: Ptas.

Tarifa Grupo % Honorarios... Ptas.

DIRECCION DE OBRAS

Arquitecto, autor del proyecto: D.

Sistema de ejecución de las obras plazo

Forma de percepción de honorarios

Aplicación de la tarifa de honorarios por el Colegiado por DIRECCION DE OBRA:

Tarifa Grupo % Honorarios... Ptas.

Trabajos de deslinde, mediciones, tasaciones, etc. (2)

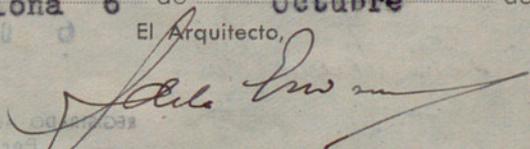
Reconocimiento y certificado. Tarifa 10ª. HONORARIOS; 75 Pts. (SETENTA Y CINCO PESETAS).

Aplicación de la tarifa de honorarios por el Colegiado:

Tarifa Honorarios... Ptas.

Barcelona 6 de Octubre de 1947

El Arquitecto,



(1) En las de reforma y ampliación se hará constar las superficies afectadas por los distintos conceptos.

(2) En todos los trabajos comprendidos en las Tarifas 3 a 11, reséñense las características que sirvan de base para la aplicación de honorarios.